



JUVENTUDES SOCIALISTAS DE OVIEDO
MOCEDAES SOCIALISTES D'UVIÉU

COMITÉ LOCAL

**A LA ATENCIÓN DEL SR. CONCEJAL DE JUVENTUD DEL
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, D. ÓSCAR CUETOS VALLINA.**

D. Gonzalo Olmos Fernández-Corugedo, mayor de edad, con DNI 9.433.946-J, como Secretario General de las Juventudes Socialistas de Oviedo (JSO), acude ante Ud. y **EXPONE:**

1. Hace ya varios meses tuvo lugar la inauguración del Centro Comercial *Los Prados*, situado en el barrio de Teatinos.
2. En el marco del acuerdo entre la entidad propietaria del citado Centro Comercial y el Ayuntamiento de Oviedo, el primero se comprometió a edificar un equipamiento público, que el Ayuntamiento destinaría a un fin social.
3. Una vez en funcionamiento el Centro Comercial, y a pesar de que el compromiso municipal había sido poner en marcha el citado equipamiento al tiempo que se inauguraba el Centro Comercial, desde el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento se formuló el compromiso de utilizar la infraestructura citada, ya construida en las inmediaciones, a Centro Juvenil, con el nuevo compromiso de que este estuviese en plena actividad durante el mes de septiembre de 2002.
4. A día de hoy, la citada construcción sigue sin tener la necesaria dotación de personal y equipamiento, y, a pesar de que se ha planteado una serie de usos destinados preferentemente a los/as jóvenes, no se ha trasladado una definición clara de los objetivos, actividades y utilización general de la infraestructura en beneficio del sector de población juvenil de la zona, así como la estrategia de colaboración con el tejido asociativo juvenil y vecinal, precisa para conseguir el máximo rendimiento de la infraestructura señalada como Centro Juvenil.
5. A este retraso se une el incumplimiento del compromiso público que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo había formulado para tener en funcionamiento durante el año 2002 el Centro Juvenil comprometido para un bajo de propiedad municipal situado en la C/ Pedro González Quirós, en la Zona de Pontón de Vaqueros; así como el compromiso de edificar un Centro de Juventud en la parcela municipal de la C/ Evaristo Valle, en el barrio de Pumarín.

Por todo ello, **SOLICITA:**

- a) Que el Ayuntamiento de Oviedo proceda de forma inmediata a dotar al Centro situado en Los Prados (Teatinos), con el personal y equipamiento necesario para ponerlo en funcionamiento a la mayor brevedad posible.
- b) Que, además, el Ayuntamiento diseñe unas directrices para el citado Centro, de forma que este tenga la mayor utilidad posible para atender las necesidades



**JUVENTUDES SOCIALISTAS DE OVIEDO
MOCEDAES SOCIALISTES D'UVIÉU**

COMITÉ LOCAL

de los/as jóvenes, habilitando espacios para actividades juveniles, promocionando el desarrollo asociativo juvenil, y descentralizando los servicios y actividades de la Concejalía de Juventud a través del citado Centro.

- c) Que en todo caso, todo ello se haga en colaboración y diálogo permanente con las asociaciones vecinales y juveniles de la zona y con el propio Consejo de la Moceda d'Uviéu / Consejo de la Juventud de Oviedo (CMU / CJO).
- d) Que, del mismo modo, el Ayuntamiento cumpla con los compromisos para habilitar el Centro Juvenil de Pontón de Vaqueros y edificar y poner en marcha el Centro Juvenil en la parcela de Pumarín, creando además una red de centros juveniles, en la línea de lo propuesto en anteriores escritos desde JSO.

En Oviedo, a 23 de septiembre de 2002,

Fdo.: **Gonzalo Olmos Fernández-Corugedo,**
Secretario General de JSO.